

**Artículos 70 de la fracción XXXV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 91 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.**

**“XXXV.- Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención”**

#### **LEYENDA**

“La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. (APIQROO) no ha recibido, a la presente fecha, recomendación alguna por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) o algún organismo internacional en la materia”.

Hipervínculo al Programa Nacional de Derechos Humanos vigente (Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018):

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5343071](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5343071)

[http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Programa\\_Nacional\\_de\\_Derechos\\_Humanos](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Nacional_de_Derechos_Humanos)

[http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1782/5/images/5\\_PNDH.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1782/5/images/5_PNDH.pdf)

Hipervínculo al Buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos resultado de la iniciativa conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE):

<http://recomendacionesdh.mx/inicio/buscador>

**Periodo de actualización de la información:** trimestral

**Fecha de actualización:** 30/diciembre/2016